



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0051225/2015 por el cual el Director de la ESCUELA DE BIOLOGÍA, solicita designar la Comisión de Plan de Estudios del PROFESORADO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que esta solicitud se basa en la existencia de estándares para la acreditación de las Carreras de PROFESORADO UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA propuestas por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), y que el Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas, vigente en esta Facultad, debe ajustarse a dichos estándares;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Aprobar la creación de la COMISIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, conformada por representantes de los Departamentos que intervienen en la misma y coordinada por la Escuela de Biología, la cual tendrá a su cargo la elaboración del nuevo plan de estudios.

Art. 2º).- Designar como integrantes de la Comisión del Nuevo Plan de Estudios para la Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas a:

Coordinador General:

- Dr. Daniel GARCÍA (Escuela de Biología)

Coordinador Alterno:

- Mg. Marina MASULLO (Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología)

Integrantes:

- Dr. Francisco LUDUEÑA-ALMEIDA (Departamento Matemática)
- Dra. María Julieta SALAZAR (Departamento Física)
- Biól. Ana Carolina AMARILLO (Departamento Química)
- Dr. Marcelo DESIMONE (Departamento Fisiología)

7





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Dra. Susana Inés PELUC (Departamento Diversidad Biológica y Ecología)
- Dra. Melisa Adriana GIORGIS (Departamento Diversidad Biológica y Ecología)
- Dra. Leticia GARCÍA (Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología)
- Dra. Maricel OCELLI (Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología)
- Dra. Rosana FORESTELLO (Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología)
- Dra. Ana Lía DE LONGHI (Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología)
- Srta. Natalia TELLO (Estudiante del Profesorado de Ciencias Biológicas)

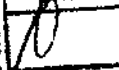
Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Biología a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Ing. FERNANDO F. TERZARIOI
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 822 -H.C.D.-2015

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	
	ÁREA OPERATIVA